

REMITE A LA SHCP A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 85 DE LA LFPRH LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS APLICADOS CONFORME A REGLAS DE OPERACIÓN Y, EN EL CASO DE RECURSOS LOCALES, A LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, QUE RECIBEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES, UNIVERSIDADES PÚBLICAS, ASOCIACIONES CIVILES Y OTROS TERCEROS BENEFICIARIOS

PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2019  
(PESOS Y CENTAVOS)

Fecha 27/12/2019

<h1>NO APLICA</h1>	
<b>TOTAL</b>	-

ELABORÓ

  
Lic. Beatriz Gallardo Esquivel  
JUD de Recursos Financieros  
53458310  
bgallardoe@cdmx.gob.mx

AUTORIZÓ

  
Lic. Francisco Javier Castro Hernández  
Director de Administración  
53458310  
fcastroh@cdmx.gob.mx